**PREÁMBULO**

Durante el tiempo que las bases permanecen abiertas, las personas que allí conviven han de ser autosuficientes en el sentido de que, entre ellas, han de realizar todas las labores necesarias para el correcto funcionamiento de la base.

Ello implica que, al no haber personal específico de limpieza y restauración (a excepción del cocinero/a), las tareas domésticas se han de realizar entre todos los componentes de la base, lo cual implica, a su vez, que cualquier miembro de la base y conforme a las instrucciones del jefe/a de la misma, tenga que asumir de manera periódica o bajo una necesidad puntual, otras tareas que no son las específicas científicas y técnicas de su propio proyecto de investigación.

**TÍTULO DEL PROYECTO**:

**INVESTIGADOR/A PRINCIPAL:**

De acuerdo con las actividades científicas previstas en el plan de campaña, adjunto a la solicitud de financiación del referido proyecto de investigación, el/la investigador/a principal del mismo acepta, en representación de él/ella y de su equipo investigador participante, colaborar en la realización de otras tareas imprescindibles para el logro de una buena convivencia en las bases.

Fecha:

Fdo.:

Investigador/a principal del proyecto.